**ORGANIZADOR**

Patagónica Publicaciones S.A., Rut 76.000.759-5, representada legalmente por don Carlos Ivan Skarmeta Oyarzun Rut: 7.679.2368-0, ambos para efecto comercial, con domicilio en Av. España 959, Punta Arenas, Chile

En adelante “Pingüino Multimedia, ha organizado una Promoción denominado “SUPER SORTEOS 2014-2015”, En adelante, el “SORTEO”, el cual se regirá por las siguientes bases:

**BASES DEL CONCURSO**

Por las presentes bases DIARIO EL PINGUINO pone en marcha una promoción dirigida a todos sus lectores, en soporte papel. A tal fin, Diario EL PINGÜINO

**DURACIÓN**

Fecha de inicio 04 de octubre 2014 hasta el 07 de marzo 2015 inclusive

**FORMAS DE PARTICIPAR**

Todos los días, a partir del día 04 de octubre de 2014 y hasta el 07 de marzo de 2015, se publicará, en diario el Pinguino un cupón el que deberá ser completando con sus datos personales (nombre completo, cédula de identidad, Dirección, ciudad, teléfono de contacto).

Una vez llenado el cupón con sus datos personales completos, el participante deberá recortar el Cupón y depositarlo en los buzones habilitados para estos efectos en supermercados unimarc y recasur de la región

Los cupones que no sean premiados en un sorteo seguirán participando en los siguientes sorteos, hasta el último sorteo. Del mismo modo aquel cupón que haya sido premiado no podrá participar nuevamente en otro sorteo.

**Sorteos y premios**

**29 de noviembre de 2014**

02 Pasajes Aéreos ida y regreso (Punta Arenas- Santiago, Santiago-Punta Arenas).

10 Parrilladas más pack cerveza austral

**23 de diciembre 2014**

15 Parrilladas más pack cerveza austral

10 Corderos más pack cerveza austral

**30 de Diciembre 2014**

15 Parrilladas más pack cerveza austral

10 Corderos más pack cerveza austral

**31 de enero 2015**

10 Parrilladas más pack cerveza austral

01 Four Track cero kilometro

**07 de marzo 2015**

10 Parrilladas más pack cerveza austral

01 Auto cero kilometro

Los ganadores serán contactados por la producción de Pingüino Multimedia para coordinar el día y la hora de entrega de los premio, los ganadores deben presentar su cédula de identidad vigente a la persona encargada del concurso, quien estará a cargo de recibirlas y comprobar el premio.

**DURACIÓN**

La vigencia del Sorteo será desde el día 04 de octubre de 2014 al 07 de marzo de 2015 ambas Fechas inclusive.

Lo anterior es sin perjuicio que los organizadores decidan modificar el plazo de vigencia del Sorteo, si las circunstancias así lo ameritan, para lo cual informarán oportuna y adecuadamente a los participantes.

**PROMOCIÓN**

La promoción del Concurso será publicada en PINGÜINO MULTIMEDIA

PRESA ESCRITA: en las páginas de diario El PINGUINO.

RADIO: PINGÜINO RADIO frecuencia 95.3 FM / 590 AM

TELEVISION: canal 30 por Tv Red; 42 por señal claro y 4 señal abierta.

WEB: [www.elpinguino.com](http://www.elpinguino.com)

**DATOS DE PARTICIPANTES**

El Participante al proporcionar sus datos personales a través del presente Documento conoce, acepta y autoriza a Pingüino Multimedia a utilizar y tratar de forma automatizada sus datos personales e información Suministrada, los cuales formarán parte de la base de datos de Pingüino Multimedia y podrán ser utilizados, en forma enunciativa, más no limitativa, para: identificar, ubicar, comunicar, contactar, enviar información

**MODALIDAD DEL SORTEO**

Cada sorteo se realizara en vivo y en directo a través de pantallas de Pingüino Tv, acompañados de público y los horarios y lugar de los sorteos se avisaran oportunamente a través de nuestros medios de comunicación Pinguino Multimedia.

**PUBLICACIÓN DE LOS GANADORES DE CADA SORTEO Y PROCEDIMIENTO PARA ENTREGA DEL PREMIO.**

Los ganadores del sorteo serán notificados telefónicamente durante el sorteo, informándoles del premio obtenido, forma y lugar de canje. Si transcurrido el plazo señalado en la notificación telefónica al ganador del concurso, éste no se hubiese presentado en el lugar de canje a la fecha y hora designado para cobrar su premio, se entenderá que renuncia a éste, sin derecho a reclamo alguno.

En caso de que el ganador del concurso no pueda ser notificado de su premio, por no contestar la llamada, o encontrarse con su teléfono apagado o fuera del área de cobertura de la red celular, se harán 2 intentos adicionales de llamada, y en caso de no poder establecer contacto, se realizará un nuevo sorteo, eligiendo a otro ganador en su reemplazo.

Carlos Ivan Skarmeta Oyarzun

Director gerente de Pingüino Multimedia